POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 07 de diciembre de 2015

Nota UOC N° 2195 /2015

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a objeto de solicitar la emisión de Código de Contratación de la adjudicación del llamado a **Contratación Directa Nº 100/2015, para la Adquisicion de Embutidos y Agua Mineral para el Dpto. de Intendencia con (ID. N° 287.257).**

Nuestra solicitud obedece a la necesidad de contar en la brevedad posible con provision de los embutidos y agua mineral, a raiz de que los mismso seran utilizados durante el Servicio Caacupé.

Motivo por el cual la fecha de suscripción del contrato (26/11/2015), respectivamente no cumple con el plazo de los diez (10) días hábiles para la interposición de protestas, la notificación al proveedor fue realizada en fecha 17 de noviembrede 2015 vía e-mail con las confirmaciones de la recepción exitosa de la misma, en virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34°, la formalización del contrato se efectuará luego de los (10) días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC., los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39° de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Razón por la cual, solicito su difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

LIC. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe de Departamento UOC.